



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 27 de diciembre de 2019.

VISTO:

La nota solicitando la acreditación de la actividad intercátedra (CUDAP N° 11358/2019) y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Adrián Ñancufil y el Dr. Alberto Vázquez, directores del Departamento de Geografía de Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la propuesta incluyó en la Unidad Ejecutora a: Prof. Alberto Vázquez, Prof. Adrián Ñancufil, Prof. Liliana Figueroa, Aux. Rodríguez Podestá, Aux. Alejandra Pérez (coordinación y organización), y los estudiantes expositores: Mariana Cecilia Menseguez, Juan Ismael Seura, Laura Rosana Rojas, Micaela Barrientos, Ailen Gabriela Millaman, Emanuel Rodríguez, Lucas Ezequiel Vilte, Alexis Ezequiel Ainol, Julieta Macarena Alastuey, Aldana Aylen Martinez, Fernando Javier Burgos.

Que desde las materias de Seminario Geografía de la Patagonia de Geografía y LIGA, Espacios Geográficos y su Problemática de la carrera Historia se llevó adelante una actividad intercátedra: viaje de estudios a las localidades de Fitz Roy- Jaramillo y Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz entre las fechas 31 de octubre y 2 de noviembre de 2019.

Que como parte de los requisitos de acreditación los estudiantes debieron elaborar un informe escrito de investigación de carácter grupal.

Que para el intercambio y socialización de la investigación se organizó un evento denominado "Encuentro de investigación intercátedra, carreras Geografía, LIGA e Historia", realizado el 6 de diciembre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico evento denominado "Encuentro de investigación intercátedra, carreras Geografía, LIGA e Historia", presentado por los profesores Adrián Ñancufil y Alberto Vázquez, realizado el 6 de diciembre de 2019, en Comodoro Rivadavia.


Art. 2º) Realizar la certificación correspondiente a los expositores y asistentes como también a los organizadores del evento.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-SJB: 160/2019**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana F...  
Decana  
FHCS - UNPSJB